



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de agosto de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 00324 00
DEMANDANTE: HEYLA SIERRA MONCADA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, el despacho advierte que mediante auto de 27 de julio de los corrientes, fijó fecha para la realización de las audiencias del art. 77 y 80 del CPTSS para el día 24 de agosto de 2020, sin embargo, erró al indicar al señalar la hora de su realización, razón por la que, se aclara que la realización de esta diligencia será a las 9:00 AM

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 57 del 13 de
agosto de 2020.

Secretario

DAD